

Coru, y para se hubiere persona que quisiera hacer negocio
 de credito en el sitio publico a Coimbra, Coimbra
 Lendo en el Expirando de portura de la y la digna
 rion adha, dia de la, temate. y para en el mandado
 non y a Cordaron sus Rey. y firmaron los que suscri-
 bieron el Escrito =

Don Juan Solana
 Don Diego Vidall
 Don Fran Marcos
 Don Damian Diaz
 Segura
 Marmosa

Don mandado de
 Juancaja
 Concejales

Certifico que en dia de la fecha, se dio el credito en
 el sitio publico a Coimbra de la Villa que son
 aguan ante elcripto de mandado de Alhamay, sup. de
 su de de su, sup. quarentay sup =

Ca. J. J.

Certifico que abundo el credito en el dia de veinte y dos de July. de
 quarentay sup para que habia persona que quisiera hacer negocio
 en la portura de las cosas propias de la Villa en Nueva Coimbra
 de su Rey ante los señores de este Ayuntamiento, y que no se
 ayido de otros algunos y para que a su Rey confirmo de
 Alhamay, sup. quinta de su, sup. quarentay sup =

Ca. J. J.

En la Villa de Alhama en primer dia del mes de Octubre
 de su Rey quarentay sup años de su Rey. los señores
 Don Juan Solana, Don Diego Vidall, Don Fran Marcos
 Don Damian Diaz, Don Juan Segura, Don Juan
 Don Juan Vidall, Don Juan Marcos, Don Juan
 Don Juan Balboa, y Don Juan Marcos
 de Regidores, Concejales Justicias Regidores de la Villa de
 Curdo de la Villa de Alhama, ante elcripto y que por el Rey confirmo

